

PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROULMAR) S.A.
INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR
(PROULMAR) S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROULMAR) S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Edgar José Torres Jiménez, como Gerente General y Representante Legal de esta compañía, dando cumplimiento a los estatutos de la compañía y reglamentaciones estipuladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; como organismo regulador de la misma, me dirijo a la Junta General de Accionistas, para presentar el Informe Anual de labores correspondientes al Ejercicio Económico 2018, reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-

La administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.-

En mi administración he velado con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto de Seguridad Social y Obligaciones Municipales.

Situación Financiera.-

Debo indicar que la Situación Financiera de la compañía al cierre del Ejercicio Económico 2018 se reflejan en los Estados Financieros obtenidos de la contabilidad, para lo cual presento en esta junta los Estados Financieros, que en términos reales arrojan una pérdida de USD 190.519,81; esta pérdida del ejercicio nos hace presentar un patrimonio en negativo por la suma de USD 107.349,59, con el personal técnico que tenemos en la camarónera se han revisado los parámetros de calidad, la trazabilidad en el método de producción y espero que se encuentren motivos y razones para que salga un resultado no esperado; iniciaremos un nuevo proceso de implementación de nuevos sistemas de seguridad y se espera una mayor presencia de los técnicos en la materia para que cambien los resultados en el ejercicio 2019, como acto sobresaliente hasta la presente fecha, se ha materializado el aumento de capital en la compañía y se ha iniciado el proceso de implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera, además de que se está iniciando el proceso de recuperar los libros societarios y se ha podido completar todas las Actas de Junta que se han celebrado hasta la presente fecha. Espero que una vez entregados los Estados Financieros con anticipación a ustedes señores Accionistas hagan llegar sus comentarios para que sean

tomados en cuenta.

Recuerdo a ustedes que la acreencia que estaba a nombre del señor DÍAZ BUSTAMANTE CARLOS LUIS, de acuerdo a disposiciones por escrito que él nos hizo llegar, con fecha 16 de Diciembre del 2018, esta acreencia está a mi favor, por cuanto yo he asumido el pago de la misma, previo acuerdo con el original acreente, esta obligación ya ha sido registrada en el código contable 2.1.1.0202, cumpliendo disposiciones dictadas para el efecto.

Con relación a la pérdida que se presenta en el ejercicio económico se estará convocando en los próximos días a una Junta para tratar este caso, conociendo de antemano las penalidades que existen en la Ley de Compañías a las empresas que pierden el cien por ciento de su patrimonio.

Atentamente,



Edgar José Torres Jiménez
GERENTE GENERAL

ESPACIO EN BLANCO